



Buenos Aires. 16 de enero de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 34 /2012**

**VISTO:**

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Javier Concepción, la Resolución CM N° 1046/11, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Javier Concepción solicitó la promoción del agente Hernán Darío Lobosco a la categoría 11, agrupamiento AM.

Que el mencionado agente presta funciones actualmente en la Dirección del Centro de Planificación Estratégica.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que mediante memo N° 31/2012, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que se procedió a afectar preventivamente la modificación propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Promover al agente Hernán Darío Lobosco (LP 2106), a la categoría 11, agrupamiento AM.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 34 /2012**

Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires